

RESOLUCIÓN N° 12/2021

San Lorenzo, 1 de diciembre de 2021.

POR LA CUAL SE DEFINEN LAS FECHAS RELATIVAS A LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS FINALES DE GRADO DEL LLAMADO 2020 CON ESTADO INCOMPLETO.

VISTO Y CONSIDERANDO

- Resolución 01/2021 de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería
- El Manual de Trabajo Final de Grado, aprobado por resolución N° 08/2020.
- La resolución 02/2016, que expone la reglamentación referente a la evaluación académica de la carrera Ingeniería Industrial
- La resolución 04/2017, que reglamenta el procedimiento para el recuperatorio del trabajo final de grado (Tesis).

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD PARAGUAYO ALEMANA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, RESUELVE:

Art 1º Habilitar dos nuevos llamados para la presentación y defensa del Trabajo Final de Grado (Tesis) para aquellos estudiantes que han solicitado llevar un “incompleto” en el módulo de Trabajo Final de Grado correspondiente al año 2020.

Art 2º Establecer las siguientes fechas relativas a los llamados:

- Llamado: FEBRERO de 2022
 - 4 de febrero del 2022 hasta las 15 hs.: Fecha límite para presentación del borrador del trabajo final de grado en el formato adecuado al formato digital (subiendo al classroom). Esta fecha fija de entrega no implica que el estudiante no pueda entregar partes de su tesis con antelación para corrección por los tutores.
 - 11 de febrero del 2022: Devolución del borrador de tesis por el Decanato con sugerencias, correcciones y aclaraciones realizadas por la mesa examinadora.
 - 18 de febrero del 2022 hasta las 15 hs: Fecha límite para la entrega del libro del Trabajo Final de Grado en el Decanato – en tres copias encuadernadas y también en formato digital (subiendo al classroom).

- 22 de febrero del 2022: Defensa oral de tesis de modo virtual o presencial - horario a fijar entre el estudiante y la mesa evaluadora. Luego de la defensa oral se informará la aprobación o no del módulo.

- Llamado: JULIO de 2022
 - 24 de junio del 2022 hasta las 15 hs.: Fecha límite para presentación del borrador del trabajo final de grado en el formato adecuado al formato digital (subiendo al classroom). Esta fecha fija de entrega no implica que el estudiante no pueda entregar partes de su tesis con antelación para corrección por los tutores.
 - 1 de julio del 2022: Devolución del borrador de tesis por el Decanato con sugerencias, correcciones y aclaraciones realizadas por la mesa examinadora.
 - 8 de julio del 2022 hasta las 15 hs: Fecha límite para la entrega del libro del Trabajo Final de Grado en el Decanato – en tres copias encuadernadas y también en formato digital (subiendo al classroom).
 - 12 de julio del 2022: Defensa oral de tesis de modo presencial, excepto si los protocolos sanitarios válidos en la ocasión impidan hacerlo; si fuera así, la defensa será en modo virtual - horario a fijar entre el estudiante y la mesa evaluadora. Luego de la defensa oral se informará la aprobación o no del módulo.

Art 3º Se mantendrán todos los procesos y requerimientos tanto académicos como administrativos del Manual de Tesis aprobado por resolución No 08/2020 que no estén mencionados en esta resolución.

Art 4º Comunicar y archivar.

Marcelo Castier

Prof. Dr. Marcelo Castier

Decano

Facultad de Ciencias de la Ingeniería